



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0431-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE


REF : INFORME N°1325-2022-EAP-JAGA-UGEL-09
DOC:3736726
EXP: 2334458

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Lic. NANCY JUDITH FLORES AGUILAR Según el **INFORME N°1325- 2022-EAP-JAGA-UGEL-09** Total de folios 13 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

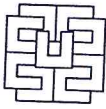
Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Hualmay, 21 de julio del 2022.

Atentamente,



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
PRIMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME TR N° 1325 -2022-HUAURA/AGA-PER

A : Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
Especialista Administrativo OTD.
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : INFORMAR AL DIRECTOR DE LA I.E IN°
21004.

REFERENCIA : EXP. 2334458-3711439-2022.

FECHA : Hualmay, 18 de Julio del 2022

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de que se sirva informar a la Directora de la Institución Educativa N° 21004, que se devuelve el expediente de contrato correspondiente al servidor **Bito Carlos, Jamanca Amarillo, por no contar con título pedagógico**, y no contar con el Acta de Instalación y Evaluación de Expediente, con la firma del CONEI, asimismo presentar la documentación tal como lo establece el numeral 7.5.2 del D.S.N 015-2020, **adjuntando la hoja de vida documentada y legible y los anexos correspondientes firmados.**

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines que considere conveniente.

Atentamente,



[Signature]
Lic. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

FDST/J-EAP
Cc. Archivo

